

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
NCRD/FAV/DVL/RSM/SSA/cgg/



DECRETO EXENTO N° 3453 -
CAUQUENES,

31 JUL. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- El Decreto Exento N° 1285 de fecha 26/03/2024 que aprueba contrato de fecha 12/03/2024 de la Licitación Pública ID 4372-4-LQ24 de la obra "CONSERVACIÓN ESCUELA ADOLFO QUIROZ HERNÁNDEZ, CAUQUENES".
- 2.- Memo N° 366 de fecha 17-07-2024 del Director de Obras Municipales dirigido a la Sra. Alcaldesa de la Comuna de Cauquenes, solicitando autorización de Aumento de Plazo de **60 días corridos**.
- 3.- Autorización con fecha 22.07.2024, en que la Srta. Alcaldesa, autoriza el Aumento de Plazo.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

- 1.- **APRUÉBASE**, el Aumento de Plazo en **60 días corridos** para la obra "CONSERVACIÓN ESCUELA ADOLFO QUIROZ HERNÁNDEZ, CAUQUENES", a contar del 17/07/2024.
- 2.- **ESTABLÉCESE**, que la nueva fecha de término de la obra será el día **14/09/2024**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN :

- Oficina de Partes.
- C.c. Archivo Carpeta.
- C.c. Dirección de Obras